

EL ÁNCORA

DIARIO CATÓLICO POPULAR DE LAS BALEARES.

CORREOS.

Salidas.—Domingo 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 5 t. Mahon.—Martes 5 t. Barcelona.—Miércoles 2 t. Mahon por Alcudia.—Jueves 5 t. Valencia.—Sábado 2 t. Barcelona por Alcudia.

Entradas.—Lunes 7 m. Valencia.—8 m. Mahon por Alcudia.—Miércoles 10 m. Ibiza y Alicante.—Jueves 7 mañana Mahon.—4 t. Barcelona por Alcudia.—Sábado 7 mañana Barcelona.

SE SUSCRIBE

EN LA REDACCION, CALLES DEL CALL, 1, Y ZAGRANADA, 8.

Presencia en las tres islas **1'25** PESETAS al mes.

Mañana sale el sol: á las 5 horas y 45 minutos, y se pone á las 6 horas y 1 minutos.

FERRO-CARRILES

De Palma á Manacor y La-Puebla, 7'30 mañana, 3'45 y 4 (mixto) tarde.

De Manacor á Palma: 3 (mixto), 7'30 m., y 5'45 tarde.

De La-Puebla á Palma: 7'55 mañana, y 5'55 (m.) t.

De la Puebla á Manacor: 7'55 m., 2'45 y 5'55 (m.) t.

De Manacor á la Puebla: 7'30 mañana y 5'45 tarde.

Tren periódico.—Días de mercado en Inca: de Inca á Palma á la 1 tarde.

SECCION RELIGIOSA.

SANTOS DE MAÑANA DE QUE HACE MENCION EL MARTIROLOGIO.—El martirio de los santos Eustaquio y Teopista, su mujer, con sus dos hijos Agapito y Teopisto, en Roma.

Santa Cándida, virgen y mártir, en Cartago; la cual en el imperio de Maximiano, despedazada á azotes alcanzó la corona del martirio.

La santa mártir Susana, hija de Artemio, sacerdote idólatra, y de Marta.

San Agapito, papa, en el mismo día, de cuya santidad hace mencion san Gregorio el Magno.

CULTOS.—Mañana sábado.—En la Concepcion (Arrabal) continuarán las Cuarenta Horas: exposicion á las seis, y á las diez la misa mayor. Por la tarde los actos de coro, y al anochecer Rosario, Triduo con sermón por D. Andres Nicolau, y reserva.

En la Merced, á las siete de la mañana, habrá misa solemne en honor de la Virgen su Titular; y los fieles que confesados y comulgados asistan á ella pueden ganar siete años y siete cuarentenas de perdón.

En San Jaime, San Nicolas y San Francisco, al anochecer, se hará el ejercicio de la Felicitacion Sabatina.

En Santa Clara, al anochecer, Triduo á la Santa Faz, con meditacion.

CORTE DE MARIA.—En el Hospital, á la Virgen de Belen.

INTENCION GENERAL PARA ESTE MES

La vuelta de las razas latinas á la vida cristiana.

ORACION COTIDIANA.

¡Oh Jesus mio! por medio del Corazon inmaculado de María Santisima, os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demas intenciones de vuestro Sagrado Corazon.

Os las ofresco en especial; á fin de que las naciones que un día tanto os glorificaron y hoy corren extraviadas por senderos de perdicion, vuelvan al recto camino de la vida cristiana.

PROPÓSITO.

Ofrecer al Señor cada día alguna mortificacion ó algun acto de caridad.

MANIOBRAS DEL PROTESTANTISMO.

Las negociaciones comerciales de España con Alemania, en que tan beneficiada sale esta última nacion por virtud de los tratados vigentes, producto de una política repulsiva á nuestro católico país, nos están causando daños sin cuento. De Alemania se importan á España sustancias alimenticias falsificadas nocivas para la salud; de Alemania se importan caldos venenosos que, como el alcohol amilico, producen tantos estragos; y de Alemania vienen las falsificaciones del oro y de la plata en los objetos industriales de abundante consumo.

Escogido nuestro país como mercado por Alemania, en que da salida á muchos de sus productos, merced á la reduccion de las tarifas arancelarias, claro es que aquella nacion, cuya extremada pobreza la hace desbordarse para buscar colonias y plazas donde colocar sus productos, nos ha enviado un grueso contingente de poblacion, que se ha establecido en todas las provincias de España, siendo Madrid el centro de las empresas lucrativas del comercio alemán.

La Corte de España, pues, no es ya solo domicilio de almaceneros, comerciantes y comisionados de una porcion de efectos de bisutería y baratijas, que, por la reduccion de los derechos de Aduanas, se expenden con baratura fabulosa, sino de numerosos industriales, que han venido á establecerse en ella, dedicándose á fabricar aquí la cerveza, el pan, los embutidos y los artículos de repostería y pastelería.

Esta afluencia de alemanes, en su mayor parte protestantes, ha ensañado bastante la parroquia de las capillas luteranas de esta Corte, cuya existencia, por virtud del Código libreculista de 1876, está legalizada; pero no así ciertas maniobras pérfidas y tenebrosas del protestantismo, que consideramos dignas de que en ellas fije su atencion el pueblo católico.

Si los huéspedes molestos y peligrosos que los tratados de comercio nos han traído se circunscribieran á practicar sus ritos dentro de la órbita de la ley, nada habría que decir, dada la libertad en mal hora otorgada á las confesiones disidentes. Duro, muy duro es que la nacion de Felipe II, la nacion señora en otro tiempo, haya abierto en su presente decadencia sus puertas, herméticamente cerradas por nuestros mayores á la herejía que hoy nos explota y sojuzga; pero así se ha legislado, y hay que sufrir ese padron ignominioso hasta que Dios nos libre de él.

Más nuestros huéspedes no se conforman ya con que se les permita ejercer sus ritos: aspiran á mayores empresas, y han abierto escuelas protestantes de primera enseñanza, donde admiten niños y niñas españoles, desarrollando una obra de seducción tenaz y perseverante para atraerse prosélitos.

En esas escuelas, dirigidas por profesores hábiles, no sólo se enseña á los niños los conocimientos rudimentarios de lectura y escritura españolas, sino contabilidad y partida doble, idiomas y nociones de industria y comercio, sirviendo á las familias pobres de estímulo el hecho, verdaderamente extraordinario, de que se da en ellas de comer á los alumnos, y aun se les viste gratuitamente. De estas artimañas se vale el protestantismo para descatalogar á nuestro pueblo infeliz, inoculando en las venas de las generaciones nacientes el virus corrosivo de la pravedad herética.

¿Quién costea esa obra de inicuo soborno? ¿De dónde proceden los fondos que se gastan con largueza para sostener los centros enemigos de la fe católica? ¿Qué objeto se propone sus autores?

Verdaderamente no se concibe que una nacion pobre, cuyos habitantes emigran de ella acosados por el hambre, viniendo á España á negociar y traficar, se permita tales dispendios, sólo por amor al arte, como suele decirse; esto es, por amor á su religion. En esa obra de catequesis y propaganda hay aspiraciones de dominio, y esas aspiraciones, ese empeño de ejercer tutelas y patronatos no puede menos de hacerse repulsivos al pueblo español, tan católico como independiente. Si; es precisamente antipático que aquellos á quienes damos hospitalidad y medios de vida traten de imponernos sus creencias por medios tan solapados y astutos, tal y como si pretendieran crearse un partido, en un país que es hormiguero de ellos, y como si con ese partido se propusieran ejercer influencia sobre la mermada altivez española.

El hecho no puede ser más depresivo para nuestra dignidad, y ¡quién sabe el alcance que podrá tener en lo porvenir!

Hoy por hoy esta manobra del protestantismo sólo se desarrolla entre las clases necesitadas, en parte embrutecidas y envilecidas por un régimen que no se cuida de su cuerpo, de su inteligencia y de su alma. Las familias menesterosas son las únicas que sucumben ante este soborno, para alimentar y vestir á sus hijos, en vez de lanzarlos á la mendicidad y á la vagancia. Pero mañana sólo Dios sabe á dónde podrá llegar esa ola que se forma de gotas tan menudas quizás para convertirse en torrente.

Digamos en honor de nuestro pueblo infeliz que algunas de las familias que envían sus hijos á las escuelas protestantes, sienten remordimientos y vergüenza de hacerlo, y lo hacen sólo temporalmente hasta que cambian de posicion ó desaparecen las afflictivas circunstancias que las impulsaron á ceder á las sugestiones de los propagandistas, lo que prueba que sólo la miseria las induce á transigir con su vilipendio. De esta volubilidad se quejan los maestros y reclutadores protestantes, procurando

en sus pactos comprometer á los padres de manera que no puedan volverse atrás. Otras familias, de índole brutal y encanallada, se muestran indiferentes á la suerte de sus hijos y los dejan impasibles en manos de sus seductores. Hay de todo en nuestro desgraciado país, como en botica.

Pero suceda lo que quiera, á nosotros nos cumple, como católicos y como españoles, protestar contra este comercio que trafica con las almas como con los demas objetos de su negocio. Esta compraventa de las conciencias es infame y deshonrable para el que paga y para el que cobra y afrenta á la proverbial hidalguía de nuestro pueblo, que aparece rebajado ante los demas. Estudien nuestros gobernantes esta especie de trata de blancos y verán que ofrece caracteres denigrantes. ¡Y quiera Dios que ellos y nuestro explotado pueblo vean claro en tan malvado negocio y hagan entender á los mercaderes que se ejercitan en tan diabólicas industrias, que no caben en España!

CORREO DE AYER.

CONGRESO CATÓLICO DE ZARAGOZA.

La Comision ejecutiva de las Compañías de ferrocarriles concede la rebaja del 50 por 100 en los pases de los que concurren al Congreso Católico de Zaragoza, pero con las condiciones siguientes:

1.ª Haberse inscrito como miembro titular ú honorario del referido Congreso.

2.ª Enviar, en el improrrogable plazo de diez días, á contar del de la fecha, al infrascrito Secretario de la Junta Central, Pasa, 3, el nombre y apellido de los que deseen disfrutar de la rebaja, indicando al mismo tiempo el Obispado á que pertenecen, la clase de billete, la estacion de partida, la Compañía á que ésta corresponde, así como tambien las Compañías de las demas líneas férreas del trayecto hasta llegar á Zaragoza.

3.ª Una vez que las Compañías nos hayan hecho entrega de los billetes, los remitiremos á la Secretaría de Cámara de los Obispos respectivos, ó á otra persona caracterizada de las Juntas Diocesanas, á fin de que con mayor comodidad puedan recogerse por los interesados.

4.ª Los billetes serán valederos durante el mes de Octubre.

Madrid 12 Setiembre 1890 —Enrique Almaraz.

APERTURA DE LOS TRIBUNALES.

MADRID 15 DE SETIEMBRE.

Se ha verificado la apertura de los tribunales de justicia en salon pleno del Tribunal Supremo de Gracia y Justicia.

Ha presidido tan solemne acto el ministro del ramo, señor Villaverde, quien vestía la toga, ostentaba el collar de la Justicia y la banda de Isabel la Católica.

El acto comenzó al medio día y terminó á la una y tres cuartos.

En el estrado tomaron asiento el presidente, los magistrados y los fiscales del Tribunal Supremo; el presidente, los magistrados y los fiscales de esta Audiencia; los jueces de instruccion, los jueces y fiscales municipales; los relatores, actuarios, secretarios y procuradores de los juzgados y comisiones del Colegio de Abogados y de la Real Academia de Jurisprudencia y Legislacion.

Las tribunas estaban llenas de señoras y el resto del salon lo ocupaba un público numeroso.

El ministro de Gracia y Justicia leyó su discurso comenzando por evocar el recuerdo de los juristas eminentes que le precedieron en su cargo, y entrando á examinar luego la materia penal, combatió las teorías de la escuela antropológica italiana.

Dice que se impone la reforma del Código penal, abundando en los propósitos manifestados por don Francisco Silvela y don Manuel Alonso Martínez, cuyos proyectos serán base de su reforma.

Esta consistirá en definir claramente los delitos contra la autoridad real ó de lesa majestad, contra la religion, contra el Estado y contra la tolerancia religiosa.

Se propone suprimir las escalas graduales de penas del Código vigente dejando en libertad á los jueces para la aplicacion de éstas con arreglo al delito y sin meterles en el laberinto aritmético de la legislacion actual que tachó de excesivamente casuista.

Declaró que respetará el Jurado pero que cree que entiende hoy por hoy de sobrados delitos. Para los delitos menos graves establecerá tribunales correccionales.

Dice que no suprimirá la pena de muerte porque casi todos los Estados reconocen su legitimidad.

Juzga necesaria la reforma de la ley de Enjuiciamiento civil, que tambien anuncia la hará á fin de fijar el procedimiento para la institucion del protutor para otros actos de jurisdiccion voluntaria, como la guarda de menores é incapacitados y para el ejercicio de las acciones por suspension de pagos y quiebras.

No considera conveniente la instancia única en materia civil, pues no es justo coartar la libertad de las apelaciones, pero reconoce que el actual procedimiento se hace interminable.

Buscará el medio de acelerar los juicios, haciéndolos sumarisimos.

Llevará á la jurisdiccion ordinaria los juicios de cabotajes.

Anuncia, por fin, la reforma de la organizacion judicial, y, como consecuencia, la reforma del Registro civil.

El discurso del señor Villaverde no brilla ni por su estilo literario, ni por su doctrina jurídica.

Resulta una vulgar recopilacion de reformas ideadas sin órden ni concierto, sin plan jurídico-científico alguno. Cuatro promesas constituyen su fondo; cuatro frases huecas mal concordadas su forma.

SUCESOS DE LISBOA.

El día 16 se celebró sesion en la Cámara de diputados, resultando en extremo tumultuosa.

El edificio estaba custodiado por numerosas fuerzas del ejército.

Al entrar el Gobierno, que pertenece al partido conservador, las oposiciones han prorrumpido en silbidos.

Los ministros iban acompañados por agentes de seguridad.

La Cámara está completamente llena.

El ministro de Justicia da lectura al proyecto de convenio con Inglaterra.

Las señoras que llenan las tribunas gritan: ¡Fuera, fuera!

Los periodistas dan gritos de ¡viva Portugal!

Las oposiciones increpan á grandes voces al ministro, que se ve obligado á sentarse.

Los diputados adictos y de oposicion disputan, llamando los segundos á los primeros: ladrones y esclavos de Inglaterra.

El señor Serpa Pinto, conservador, ha pronunciado algunas frases contra las oposiciones, viniendo á las manos con el diputado progresista Sr. Brandao.

El ministro de Negocios extranjeros ha intentado continuar la lectura del convenio; mas, como arreciasen las protestas, se ha levantado la sesion. Las oposiciones han despedido al Gobierno con una silba. La muchedumbre le ha hecho una desagradable manifestacion.

Todos los establecimientos están cerrados, ofreciendo la ciudad lúgubre aspecto. Numerosos grupos recorren las calles dando gritos de ¡viva Portugal! ¡muera Inglaterra! ¡abajo el Ministerio!

Un periódico ha dicho que el gobierno portugues habia pedido al español, fuerzas del ejército para dominar el conflicto. Esta noticia ha aumentado la excitacion contra el gobierno, al que atacan, excepto los conservadores, todos los partidos, desde el tradicionalista al socialista. Inténtase pedir á las Cámaras que se forme una junta de salvacion pública compuesta de pares y diputados.

Las tiendas permanecieron cerradas, habiéndose dispuesto que las tropas estuviesen sobre las armas.

El Palacio de las Cortes se hallaba rodeado de numerosas fuerzas de caballería y de infantería. A pesar de la agitacion que reinaba, se abrió la sesion. El público llenaba por completo las tribunas.

El señor Ribeiro leyó el proyecto de ley ratificando el tratado anglo-portugues, oyéndose voces de ¡fuera! ¡fuera! ¡viva la honra nacional! y algunos silbidos.

El señor Pinto grita: «¡silencio!»

El señor Brandao, progresista, se dirige contra él y ambos vienen á las manos.

Este pugilato motiva un gran tumulto, viéndose obligado el Presidente á suspender la sesion. Reanudada ésta se lee una proposicion introduciendo algunas modificaciones en dicho proyecto de ley, la cual se discutirá mañana. Reina gran excitacion.

TERREMOTO EN MÁLAGA.

El día 12, trece minutos despues de las cuatro de la madrugada, se sintió en Málaga un fuerte temblor de tierra, con tanta intensidad que despertaron muchas de las personas que dormían tranquilamente á esa hora.

El movimiento parece que fué de oscilacion, igual ó parecido al que se sintió en esta ciudad hace pocos meses, en Marzo último, habiendo coincidido con el excesivo calor que durante algunas horas se experimentó anteanoche. En cuanto á su duracion la calculamos en cuatro ó cinco segundos, si bien algunas personas aseguran que tuvo dos periodos, uno más corto que otro.

Las vigas crugieron en algunas casas, sin que luego se notaran hendiduras ó grietas en las paredes, sonaron las puertas moviéndose, así como los cuadros, pero de un modo distinto y menos alarmante que cuando el movimiento es de trepidacion.

No sabemos si en la zona inicial de los terremotos, que suponemos sea la misma que en 1884, este nuevo temblor de tierra habrá ocasionado graves daños.

Recordarán los habituales lectores que hace días hablamos de nuevos corrimientos en la parte más quebrada de los terrenos de la Sierra Egen. Esta circunstancia ha precedido á la nueva sacudida de que estamos dando cuenta.

Como nos vamos acostumbrando á estas conmociones del suelo, pocas personas dejaron la cama, y despues del temblor de tierra, tranquilamente se dispusieron á conciliar de nuevo el sueño. Momentos despues de haberse sentido en Málaga el temblor de tierra, el reloj de la Catedral dió las cuatro y cuarto de la madrugada.

Nos dicen que en el muelle provisional, donde habia un carabinero y los dueños de los puestos de agua, el efecto fué como si un buque de alto bordo hubiera chocado vioientemente contra el embarcadero.

En algunos barrios de Malaga, donde se madruga bastante, hubo alguna alarma, temiendo los vecinos que se reprodujera con mayor fuerza.

Dicen que á las ocho de la mañana próximamente hubo otro temblor, mucho menos intenso que el de las cuatro de la madrugada.

Tambien se asegura que con motivo del terremoto, en la Alcazaba y en el Camino Nuevo hay piedras que amenazan desprenderse.

LA SALUD PUBLICA.

EN BARCELONA.

Al decir de los alarmistas, ocurren nuevos casos sospechosos en esta capital, pero en los centros oficiales no se tiene la menor noticia. Lo cual quiere decir que, afortunadamente, no se ha alterado en lo más mínimo la excelente salud que disfrutamos.

NOTICIAS DE VALENCIA.

El día 14 ocurrieron en esta ciudad 23 invasiones y 13 defunciones:

Segun los partes recibidos en el Gobierno civil, en las últimas 24 horas han ocurrido las siguientes novedades en el resto de la provincia:

Alacúas, 3 invasiones.—Bolbaita, 1 id.—Benaguacil, 2 invasiones y 1 defuncion.—Liria, 1 y 1.—Aldaya, 1 y 1.—Puebla de Vallbona, 1 y 1.—Sinarcas (día 12), 1 invasion.—Ribarroja, 1 id.—Utiel, 1 y 2.—Burjasot, 2 y 1.

Total, 14 invasiones y 7 defunciones.

PARTES TELEGRAFICOS.

Madrid 16 (á las 8'15 mañana).

La viruela ocasionó ayer en Madrid 55 invasiones y 11 defunciones. De cólera se registran en Toledo 7 invasiones y 4 defunciones; en Polan 4 y 3; de Pozo Cañada no se han recibido noticias.

Continúa la huelga en Málaga, la cual obedece al escaseo de jornal que piden los huelguistas. Estos guardan una actitud pacífica.

Han quedado suspendidas en dicha capital las operaciones de carga y descarga del puerto. El comercio se queja en vista de los grandes perjuicios que le ocasiona la huelga.

Se confía que se llegará á un arreglo entre patronos y obreros.

Madrid 16 (á las 3'20 tarde).

Han causado penosa impresion las noticias recibidas acerca del payoroso incendio que, se supone intencionadamente, se declaró en la preciosidad árabe la Alhambra de Granada.

Los desperfectos que ha causado el voraz elemento son grandisimos. Tan pronto como en Granada se supo tan infausta nueva corrieron los bomberos, autoridades y los granadinos sin distincion de sexos á practicar toda clase de esfuerzos para combatir el fuego.

Larga y penosa fué la tarea, pero gracias á gigantescos esfuerzos se ha logrado que queden salvas las salas de Justicia, de las Dos Hermanas y de

los Abencerrajes, como asimismo el salon de los Embajadores. Quedan destruidos el salon de la Barca y el típico patio de los Leones.

El Gobierno ha pedido datos al Gobernador civil para que diga á cuanto ascienden las pérdidas ocasionadas por el fuego, declarando esta catástrofe calamidad nacional, á fin de restaurar la Alhambra tal como estaba ántes.

La prensa publica extensos telegramas referentes á este incendio.

Madrid 16 (á las 4'15 tarde).

Ha quedado dominado el incendio de la Alhambra.

Primero fué avisado el restanrador señor Contreras, quien á las nueve y media de la noche avisó á las autoridades, y penetró en el Alcázar seguido de los dependientes para dominar el siniestro.

Presentáronse enseguida allí el Gobernador, el Capitan general, el Alcalde, los bomberos, la Guardia civil, fuerzas del ejército y el vecindario.

Como el material para extinguir incendios era deficiente, los esfuerzos para dominar el fuego resultaban estériles.

Consiguióse despues de ímprobos trabajos localizarlo y finalmente dominarlo; todos han trabajado con verdadero ardor, incluso la muchedumbre.

Ha quedado destruida la sala de la Barca, la galería alta en su ala derecha y el patio de los Arroyanes.

Hay dos bomberos contusos. Créese que el siniestro se debe á una mano criminal.

El Juzgado instruye las diligencias.

Una chispa eléctrica ha destruido el Santuario de la Encarnacion de Caorbada (Salamanca)

La Junta provincial del Censo, contra la pretension de los liberales ha acordado que tienen voto los agentes de consumos, de seguridad y los municipales, pues á su entender no componen institutos armados.

Esta mañana ha ocurrido una colision en Lisboa entre el pueblo y la policia, resultando un paisano muerto y varios heridos.

Aumenta la excitacion y la situacion va haciéndose insostenible; témense nuevos conflictos.

Ha aparecido el cólera en Mota del Cuervo (Cuenca).

En los días doce, trece y catorce han ocurrido doce invasiones y cinco defunciones.

Madrid 16 (á las 9'15 noche).

El Consejo de ministros celebrado hoy se ha dedicado todo á los asuntos del departamento de la Guerra. Estos comprenden doce puntos principales, entre ellos el establecimiento del servicio militar obligatorio; la organizacion de las reservas gratuitas y de los servicios facultativos gratuitos, eligiendo para ellos á los jóvenes de las escuelas especiales.

Se han tratado otros puntos, completando la organizacion militar.

El Consejo de ministros aprobó estos proyectos, juzgándolos perfectamente desarrollados.

Para establecer el servicio obligatorio se designará una comision mixta de empleados de los ministeriales de la Gobernacion, de la Guerra y de Ultramar.

Se acordó la creacion de una caja cooperativa para los inválidos de la marina.

Se ha nombrado al señor Lastres representante del Gobierno en el Congreso que ha de tratar sobre la reforma penitenciaria en lo que se refiere á los jóvenes delincuentes.

El duque de Tetuan dió cuenta del excelente recibimiento que tuvieron en Melilla los moros de rey enviados par el Sultan, á pesar del miserable aspecto que aquéllos presentan.

Créese que en el Consejo se ha tratado de las cuestiones políticas palpitantes, particularmente de los asuntos electorales.

Londres.—Ha quedado resuelta la crisis ministerial de la República Argentina. El nuevo ministerio es de tendencia marcadamente liberal.

Bruselas.—En la segunda sesion celebrada por el Congreso obrero, se ha adoptado en principio provocar una huelga general.

Los miembros que han asistido á dicho Congreso se separaron entonando *La Marsellesa*.

Londres.—El *Times* publica un artículo amenazando á Alemania con que Inglaterra romperá el tratado anglo alemán si continúa en Bagamoyo el tráfico de esclavos.

En toda la isla de Zanzibar se nota gran agitacion contra los alemanes por tolerar la compra y venta de negros.

Madrid 17 (á las 2'20 madrugada).

Están en poder del Consejo Supremo de Marina el dictámen sobre el *Peral*, el informe de la Junta técnica y los votos particulares.

Si el día 19 del actual han llegado á Madrid los informes de los generales de marina del Ferrol y de Cartagena, el Consejo del ramo se reunirá el día 20.

El Gobierno ha acordado conceder franquicia de Correos á la Junta Central, á las provinciales y á las municipales del Censo.

EL ANCORA

PALMA 19 DE SETIEMBRE DE 1890.

PERO... ¿QUÉ HAN HECHO LOS FRAILES?

II.

No todos los institutos religiosos se dedican solamente á la vida contemplativa. Saben hacerla perfectamente con la vida activa, y para la humanidad, benéfica en alto grado. ¿Se quiere un cuadro verdadero y poético á la vez de lo que debemos á la actividad incesante de las Comunidades religiosas que pasaron? Léase lo que decía hace poco en elocuente discurso mi ilustre amigo el marqués de Valle-Ameno al inaugurar las sesiones de la Juventud católica de Valladolid: «Su iglesia es el santuario de Dios; pero es á la vez el templo de las artes concertadas para entonar un himno á la Divinidad: junto á sus retablos góticos, al lado de los doseletes que cobijan las efigies de los Santos reveladoras de las virtudes cristianas, iluminados por la matizada luz que refractan las pintadas artísticas vidrieras, tapizan los muros y las haces de afligranadas columnas los símbolos y trofeos de las glorias patrias; consérvanse en la biblioteca, á costa de mil afanes, los restos del saber de la antigüedad, y en ella se ilustra la historia contemporánea con la redacción de la minuciosa crónica á que los monjes se consagran, arrojando el desden con que se mira el trabajo de cronistas, y aun más el de copiadores; ellos lo prescriben en sus reglas, equiparándolo á las más santas ocupaciones; las miniaturas del precioso códice, sólo posibles á la paciencia de un fraile, muestran á las edades futuras apreciables datos para la iconografía y la indumentaria; aprende el pueblo á venerar la memoria de egregios caudillos y de insignes bienhechores, acompañando las plegarias elevadas sobre sus tumbas, con amor conservadas en los claustros; en ellos también las cátedras de enseñanzas superiores; en los pórticos, las escuelas elementales; en sus atrios, la alberguería; en sus hospitales, academias de medicina célebres; como las de Monte-Casino y Salerno; dentro de las cercas, las granjas-modelos; al rededor de sus muros, las ferias y los mercados. El báculo del abad interponiéndose entre los príncipes y los señores para evitar civiles contiendas; la caridad monástica protegiendo á los plebeyos, alcanzándoles exenciones y franquicias con el establecimiento de fiestas votivas, anmentando los días de descanso del siervo; el trabajo, despreciado en la antigüedad y mirado como propio de la esclavitud entre los germanos, aceptado y enaltecido por el claustral: con su dirección y sus manos, construyendo calzadas y puentes que sobrevivieron á los siglos y acaso á la ruina de los debidos á ingenieros antimonásticos; la predicación del fraile inflamando el corazón en santos propósitos, apoyando grandiosos proyectos, alentando el ardimiento y denuedo para las obras marítimas allí donde desesperanzaban los más esforzados ánimos, y por lo que hace á nuestra patria, sosteniendo é ilustrando la constancia que agrandó el pequeño reino de Asturias, cuyos límites media una mirada, hasta convertirlo en el poderoso imperio dominador de dos mundos.»

Esto han hecho y esto hacen los frailes. Después de aprobar y aplaudir de un modo especialísimo las Ordenes religiosas, las asociaciones y los institutos piadosos de todo género, dice el sabio Leibnitz, por el Sr. Antequera citado: «No puede haber en verdad nada mejor que llevar la luz de la verdad á las regiones más apartadas, atravesando los mares, despreciando los calores y los hielos; que ocuparse en la salud de las almas, privarse de todos los placeres, y áun de los atractivos de la conversacion del trato social, para dedicarse á la contemplacion de las verdades sobrenaturales y á la meditacion de las cosas divinas; que consagrarse á la educacion de la juventud para despertar en ella la afición á las ciencias; que auxiliar á los desgraciados, á los presos, á los condenados por la justicia y á los enfermos, á los que están privados de todo, ya en las cárceles de por acá, ya en remotos países, y practicar estos actos de la más ardiente caridad sin el más mínimo temor á la mortífera peste.»

Pues bien: todo esto y mucho más han hecho y hacen en todo el mundo los frailes. Pero si se quiere concretar la cuestion á la desventurada Francia, que por lo mismo que marcha á la cabeza de las naciones en órden á la civilizacion materialista y escéptica que hoy se estila, há menester en mayor escala de los institutos religiosos, entonces la indignacion hace que la pluma salte en pedazos y que la prudencia huya del labio tembloroso. El diputado legitimista Mr. Emilio Keller acaba de prestar un servicio insigne á la Religion y á su patria publicando un libro voluminoso que se intitula: *Las Congregaciones religiosas en France; leurs œuvres et leurs services* (Paris, librairie Poulsiegné, 1880), en el cual con numerosos datos estadísticos y con

hechos incontrovertibles prueba las pérdidas materiales y morales que la supresion de las Congregaciones religiosas ha hecho sufrir á Francia. Las Comunidades religiosas instrúan en Francia á 2 millones 209.919 niños, y auxiliaban á 200.700 personas de la manera siguiente: en los hospicios y hospitales, 114.259; en las casas de huérfanos ó de obreros, 60.265; en las llamadas casas de refugio, de preservacion y de correccion, 11.815, y en los asilos de dementes y sordo-mudos, 14.361.

Esto y mucho más, que no es posible reducir á números, han hecho en Francia los frailes.

¿Por qué, pues, nos preguntará algún cándido, los arrojan de sus propios y sagrados asilos, y hasta los expulsan del territorio de la república? Por la razon sencilla de que el espíritu de las tinieblas no puede soportar las miradas del espíritu de la luz, y no quiere tampoco que haya parangon posible entre las obras de uno y otro, para no morir de rabia y de vergüenza.

M. Polo y Peyrolon.

GACETILLA LOCAL.

Hemos tenido ocasion de examinar la capilla de la Virgen de las Mercedes que se venera en la iglesia ex-convento de PP. Redentoristas, cuyo retablo se hallaba en estado ruinoso, y ahora acaba de restaurarse, gracias al incansable celo del Rdo. señor D. Sebastian Font, Cústos de dicha iglesia, y á las limosnas que al efecto está recaudando.

Las principales obras de mejora y reforma efectuadas en dicha capilla consisten: en la reconstruccion del camarín y escalerillas; en la construccion de una cisterna y su pila para que de su agua bendita puedan beber y llevarse los devotos; en la restauracion y pintura, imitando mármoles, de aquel bonito retablo; en la construccion de su mesa de altar, sobre columnas esculpturadas; en la reposicion del pavimento; en la colocacion de una hermosa claraboya de vidrios de color, que en su centro ostenta el nombre de María circuido de estrellas; y, por último, en la restauracion del cenotafio bajo cuya lápida se hallaban los restos del que fué General de la faclita Orden Mercedaria Reverendo P. Dominge Fabregat, fallecido en Palma.

Todas las indicadas obras acreditan una vez más la devocion que el pueblo palmesano profesa á la excelsa Patrona del Rey D. Jaime I el Conquistador y de los nobles guerreros que hace seis siglos vinieron á librar á los cautivos cristianos del yugo sarraceno.

Hacemos votos para que esta celestial Señora, recompense á cuantos contribuyen al embellecimiento de sus altares y á la conservacion de su templo.

Mañana, Dios mediante, publicaremos la necrología del Rdo. P. Domingo Fabregat, virtuoso y distinguido religioso, cuyas cenizas se conservan en el monumento sepulcral de que hemos hablado.

Dada la devocion de los vecinos del Arrabal á la milagrosa y tradicional figura de la Virgen del Milagro, que se venera en aquella iglesia, es mucha la gente que acude al templo durante las funciones de Cuarenta Horas que se están celebrando.

Cuenta la tradicion, que al pasar por delante de la antigua iglesia de San Magin varios hombres jugando al bolo, uno de ellos, genovés, amoscado porque la suerte le era adversa, comenzó á blasfemar, en términos que sus compañeros tuvieron que advertirle que se encontraba delante de un templo y á presencia de una imagen de la Virgen. Despreciando, empero, el genovés tan cristianas observaciones, coje un bolo y lo arroja á la imagen, hiriéndole en la frente, de cuya herida manó abundante sangre.

Pasado de generacion en generacion este milagroso hecho, los vecinos de Santa Catalina se muestran orgullosos de poseer aquella efigie, y la tributan todos los años solemnes cultos.

Que la Virgen proteja y ampare á sus bienhechores.

Los escándalos, atropellos y escenas desagradables que con demasía tienen lugar en los felatos de consumos, ofenden y exasperan á cuantos lo presencian; y lo peor es que parece no llevan trazas de cesar, á pesar de que se ha dicho que el representante de la empresa arrendataria ha circulado órdenes á todos sus empleados para que guarden al público las consideraciones y respetos que se merece.

Si no fuera que lo hemos visto en letras de molde, dudáramos si es esto cierto, y con doble motivo, cuando la crónica de estos horripilantes espectáculos consigna el inhumano hecho que tomamos de *El Isleño* de ayer:

«Uno de ellos, guapo él, se ha permitido esta mañana ciertas libertades con una lechera del predio Son Cabrer. La muchacha ha contestado al imprudente con un guantazo soberbio, y entonces el

dependiente, despechado se ha cebado á bofetones y coces en la muchacha.»

¿Qué tal con esta clase de servidores del público?

La empresa arrendataria puede vanagloriarse de que sus ediles son hombres de armas tomar, cuando tratan con niños y mujeres.

El Gobernador civil ha tomado al fin cartas en el asunto, y ha hecho muy bien. Así se evitarán mayores males que son de temer si los empleados de consumos continúan obrando de un modo tan inconsecuente y ofensivo.

El Isleño estuvo ayer oportuno al recordar á la Corporacion popular el mal estado en que yacen las calles de esta capital á causa de las lluvias de estos días.

Colocándonos al lado de nuestro colega en este interesante asunto, llamamos la atencion del Alcalde accidental á fin de que atienda un servicio que la cultura de este país reclama, disponiendo que se arreglen en debida forma los empedrados de las calles que más lo necesitan, haga además desplegar más policia en todas para de este modo evitar la formacion de barro y charcos que muchas veces hacen imposible el tránsito.

Entre las muchas calles que se encuentran en mal estado, solo citaremos la Plaza Mayor y la esplanada de la Puerta Pintada, vías á cual más importantes.

Esperamos que por redundar en beneficio del público, el Sr. Pons se dignará disponer que se efectuen las mejoras indicadas.

Hé aquí la relacion de los puertos súcios y sospechosos que deben cumplir cuarentena ú observacion:

Asia —China todos los puertos, excepto Emny y Sanghay. —Tonkin: todos. —Mar Rojo: los situados entre Lith al Norte y Lohaya al Sud. —Japon: Nagasaki. —Isla de Kin Sin.

América. —Estados Unidos: Tampa. —Todos los del Estado de Florida y Mississipi. —Alabama: todos excepto Penzacola. —Ecuador: Guayaquil. —Perú: Piura y Trujillo. —Brasil: Corumbá, Rio Janeiro y Santos.

Puertos sospechosos. — Todos los situados al Norte de Paraguay.

En España se consideran súcios los puertos de Calpe, Villajoyosa y San Carlos de la Rápita, y sospechosos los de Denia, Callosa, Altea, Benidom y Villanueva del Crao (Valencia).

En Alicante, la capital, Jáboa, Santa Pola, Guardamar y Torreveja.

En Tarragona, todos los puertos.

Los buques procedentes de puertos considerados súcios, deben cumplir cuarentena en los lazaretos súcios de Pedrosa (Santander), San Sebastian (Vigo) y Mahon, y los que proceden de puntos sospechosos están obligados á guardar tres días de observacion en los puertos de llegada.

Dice *El Diario*, que el Museo Balear establecido por el Sr. Archiduque de Austria en su predio Son Moragues, de Valldemosa, aumenta la coleccion de objetos ar ueológicos, y empieza dicho museo á ser visitado por curiosos, particularmente los días festivos.

La fuerza de la Guardia civil del puesto de Sieneu ha entregado al juez dos sujetos por haber maltratado de palabra y obra á un convecino suyo, á quien causaron varias contusiones.

El domingo próximo pasado descargó una gran tempestad en Binisalem. El viento y los rayos derribaron tres postes telegráficos y echaron fuera de su sitio los alambres. Encontraron uno ó dos de dichos palos quemados por las chispas eléctricas.

Ayer fueron conducidos al cementerio de esta ciudad dos cadáveres, el de un niño, vecino del Coll d'en Rebassa, y el de una mujer, procedente de la barriada del Puig.

En el Hospital de la Sangre ingresaron tres varones y una hembra, y se dieron de alta un varon y una hembra.

El vapor *Lulio* salió ayer tarde para Barcelona. Se llevó la correspondencia y 17 pasajeros.

Ayer fondearon en nuestro puerto el pailebot *Soberano*, patron D. Pedro Bisquerra, procedente de Barcelona, con 5 días de navegacion, 7 marineros y efectos; y el pailebot *San Jose*, con don Juan Felany, del Grao de Valencia, con 14 marineros y arroz.

Para el consumo público se degollaron ayer, en el matadero, 2 bueyes, 2 vacas, 2 terneras, 6 carneros, 15 ovejas, 4 borregos, 28 corderos y 1 cabrito.

SECCION DE ANUNCIOS

¡PETROLEO, PETROLEO, PETROLEO!

Para entregar el próximo mes de Setiembre y Octubre admitimos pedidos de 10 á 25 cajones, clase Superior legítimo refinado.

Precios por fuera. reales 66 caja.

Id. » dentro. » 94 »

¡BAJO EL MONOPOLIO!

San Juan 20—Martínez y Planas—San Juan 20.

LÍNEA REGULAR DE VAPORES TRASATLÁNTICOS

E. PI Y C.^a

servicio mensual
entre la

Península, Antillas y Estados- Unidos.

PARA PUERTO-RICO, HABANA Y CIENFUEGOS
con escalas en Mayagüez, Ponce y Matanzas

Saldrá á últimos del actual el magnífico y acreditado vapor de veloz marcha

Hernán Cortés

De 3,600 toneladas de registro clasificado 100 A. 1 en el Lloyd's Inglés.

Admitiendo carga y pasajeros para dichos puntos y también para Canarias.

Para fletes, pasajes y demas informes en Palma, dirigirse á sus consignatarios Sans y Pierrar, Conquistador 7.

DON JUAN MIR, Recaudador de Contribuciones de la primera Zona del partido judicial de Palma (Balears).

Hago saber: Que terminando el día 18 de este mes el plazo de recaudación voluntaria de las contribuciones territorial é industrial del actual primer trimestre, y señalado por el señor Administrador de Contribuciones un nuevo plazo de diez días en los cuales los señores Contribuyentes pueden hacer efectivas sus cuotas sin recargo en estas oficinas de Recaudación, sitas en la Plaza de la Constitución n.º 54, esta Recaudación, en su virtud, invita á los señores contribuyentes de esta capital y su término que en el indicado día 18 se encuentren en descubierto se presenten á esta Dependencia antes del día en que espire el nuevo plazo concedido y horas de ocho de la mañana á dos de la tarde.

Igualmente se dirige y ruega á los de la capital que involuntariamente se les haya dejado de hacer el domicilio se presenten á esta Oficina de Recaudación para hacerlo presente, y se les verificará el cobro en su domicilio si así lo desean.

Todo lo cual se hace público para noticia de los señores contribuyentes á quienes puede interesar.
Palma 17 Setiembre de 1890.—Juan Mir.

Ferro-carriles de Mallorca.

El domingo 21 de los corrientes, fèria en Manacor, se efectuarán ademas de los trenes ordinarios los extraordinarios siguientes:

De Palma á Manacor, á las 7 y 10'45 mañana.

De Manacor á Palma, á las 4'15 y 7'30 tarde.

Palma 11 de Setiembre de 1890.—El Director General, Guillermo Moragues.

Venta.

Mañana sábado á las ocho de la noche se subastará y rematará si la postura acomoda, en el despacho del notario D. Antonio Mulet, calle de la Marina, una casa sita calle del Moral compuesta de botiga, dos pisos, desván y derecho de agua de un pozo, números 17 y 19.

LECCIONES DE 1.º Y 2.º AÑO

DE LATIN Y CASTELLANO.

D. Tomas Forteza, Preceptor de Latinidad y Humanidades, Licenciado en Filosofia y Letras (Monjas 24), las dará á un número limitado de alumnos, durante el curso próximo.

Aviso interesante.

Legítima manteca de vaca, salada á la Holandesa elaborada por la antigua y acreditada casa Hijos de Gil de Gijón (Asturias) y superior por su calidad y baratura á todas las extranjeras.

De venta al por mayor y menor en el Colmado La Providencia de Antonio y Arturo Pomar. 31-40

Venta.

Se vende una botiga y zaguan con dos pisos y entre-suelos, sita en esta ciudad, calle del Socorro, número 8 19 y 21 y un piso en el Molinar al lado de la iglesia frente al mar. Se dará razon en la misma botiga. 9-10

¡ATENCIÓN!

Hay en venta á muy reducido precio, no muy lejos de Palma y de bastante cabida, dos cubas para vino de las llamadas *congrañadas*. En la carpintería número 130 de la calle de San Miguel darán razon. 7-10

AVISO IMPORTANTE.

Hay una familia que desearía encontrar uno ó dos estudiantes para proporcionarles acomodada habitación. Darán razon, calle de Vallori, núm. 15. 2-2

Refrescante agradable.

La acreditada magnesia efervescente *Valenzuela* se vende á una peseta el bote.
Se descuenta el envase á su devolución.
Venta en Palma: Farmacias plaza de la Libertad 10, y plaza de la Cuartera, 2. 121

ORNAMENTOS SAGRADOS

Gran depósito de géneros en telas y confeccionados y varios otros artículos para el culto divino.
Se sirven encargos: Boix y Matas. 63
Juanot Colom esquina calle Maura.

Librería de «Propaganda Católica».

Se han en venta:

CURSUS THEOLOGICUS

IN USUM SCHOLARUM

AUCTORE

P. PETRO FERNANDEZ ET FERNANDEZ
Augustiniano S. Theol. Professore

TOMUS PRIMUS.—De Religione et Ecclesia ac de Locis Theologicis.—A 15 pesetas en rústica.

El Rosario

Sus Excelencias, Indulgencias, Misterios, Novena, Reflexiones y Cánticos de Mision, por el P. Fr. Paulino Alvarez del Rosario, O. P.

MES DEL ROSARIO

MES DE OCTUBRE

Por M. R. P. Fr. José Maria Morán.

Precio 2 pesetas.

PROGRAMA

ORTOGRAFÍA CASTELLANA

Por D. Tomas Forteza

Tercera edicion corregida segun las últimas prescripciones de la Real Academia de la Lengua, á 0'50 pesetas.

En la misma librería tambien se venden libros de texto.

CONSULADO ARGENTINO PALMA DE MALLORCA

Al objeto de evitar dilaciones á todas las personas de esta isla que tengan á individuos de su familia residentes en la República Argentina y les hayan de enviar algun documento de cualquier clase y mérito que sea, se les avisa que los documentos otorgados en el exterior de la República que no lleven el requisito de la legalización consular no surten, allí, efectos legales y serán devueltos sin tramitar á los interesados.

Palma 15 Setiembre de 1890.—El consul argentino, M. Enrique Lladó.

TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 18, á las 9 m.

El martes se puso en libertad al hijo y sobrino de Maimon, quienes han marchado al campo moro.

En la conferencia celebrada entre Merelis y el Bajá acordóse que la comisión mixta fije los límites del campo moro y la plaza de Melilla.

Se mantendrá el acuerdo

Cien soldados harapientos han llegado procedentes de Tánger.

Madrid 18, á las 7'30 n.

Telegramas de Lisboa dicen que el Rey no sufrió ayer ningun recargo en la fiebre que le está molestando.

En las calles hubo manifestaciones socialistas y republicanas frente los cuarteles. La policía las disolvió enérgicamente. Reina tranquilidad, pero la excitacion es muy grande; por lo que se está temiendo ocurran nuevos trastornos.

Madrid 18, á las 7'45 n.

Se dice que de resultas de la lucha sostenida por la policía de Lisboa, hubo un muerto y varios heridos.

Se habla de formar un ministerio de resistencia, presidiéndolo el general Serpa Pinto.

Madrid 17, á las 10'15 n.

Al entierro verificado en Lisboa al jóven que mató anteayer la policía, asistieron más de cuatro mil personas.

La órden para la supresion de varias Audiencias, se aplazará hasta tanto que reforme el Sr. Villaverde los tribunales.

ULTIMAS COTIZACIONES

	Dinero
PALMA.	
Crédito Balear.	126'00
Cambio Mallorquin.	95'25
Ferro-carriles de Mallorca.	65'87
Alumbrado por Gas.	155'00
Harinera Mallorquina.	112'00
MADRID.	
4 p ^o interior.	78'65
4 p ^o amortizable.	90'70
Billetes hipotecarios de Cuba.	108'30
Banco de España.	409'00
Tabacos.	103'50
BARCELONA.	
4 p ^o perpetuo interior.	78'50
4 p ^o perpetuo exterior.	81'15
4 p ^o amortizable.	00'00
Billetes hipotecarios de Cuba 1886.	108'50
Banco Hispano-Colonial.	63'60
Ferro-carriles del Norte.	82'40
PARIS.	
4 p ^o Español.	78'15
Panamá.	47'60